



Acta sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile
Martes 25 de junio de 2024

Siendo las 10.10 horas se da inicio a la sesión extraordinaria de Junta Directiva, con la asistencia presencial del Presidente Sr. Gonzalo Salgado y de los directores señores Víctor Salas y doña María Jesús Aguirre.

Asimismo, asisten telemáticamente las directoras señoras Roxana Pey y Soledad Ramírez.

Asiste también el Sr. Rector Rodrigo Vidal y el Sr. Secretario General Francisco Zambrano.

Actúan como secretario alterno de esta instancia colegiada, Gustavo Valdés.

La tabla del día es la siguiente:

1. Presentación Decana Facultad de Humanidades: presupuesto y plan estratégico 2025.
2. Plan para subsanar los riesgos identificados por la empresa auditora Deloitte en EE.FF. USACH. Expone Vicerrectoría de Finanzas y Logística.
3. Balance general del Fondo Solidario periodo 2023 y Presupuesto de gastos administrativos del Fondo Solidario período 2024. Expone Vicerrectoría de Finanzas y Logística.
4. Elaboración del Reglamento en virtud del Artículo 3° Transitorio del nuevo Estatuto Orgánico, conforme al cual se elegirán los primeros dos integrantes académicos del Consejo Superior. Expone Secretario General.

Como punto previo, **el Sr. Rector** informa que en la próxima sesión ordinaria entregará formalmente la cuenta pública de su gestión por el período 2023, poniendo desde ya a disposición de la Junta el documento que expondrá, el que de igual forma se remitirá vía correo electrónico por la secretaría.

El Presidente Gonzalo Salgado pone en votación el acta de la sesión anterior, la que es aprobada por la Junta. Lo anterior, con observaciones del Director Salas, quien indicó que remitirá a la brevedad por escrito las modificaciones que solicita se hagan a algunas de sus intervenciones.

El Rector Rodrigo Vidal informa que en una futura sesión se expondrá el Plan de Infraestructura de la Universidad, por parte del Prorector.

Se pasa al primer punto de tabla, consistente en la presentación de la **Decana de la Facultad de Humanidades Dra. Cristina Moyano**, quien es acompañada por la jefa administrativa de la Facultad Germinia Peñaloza.

La Decana presenta PPT dando cuenta del trabajo realizado durante su gestión, exponiendo los logros alcanzados y las metas de gestión proyectadas. Dicho insumo queda a disposición de la Junta.



Asimismo, expone la situación presupuestaria de la Facultad.

Directora María Jesús Aguirre: Reflexiona sobre la relevancia del PEI y la pertinencia del mismo en el caso de cada Facultad, a efectos de poder generar los planes de gestión y trabajo de las facultades.

Rector Rodrigo Vidal: Realiza consulta respecto del porcentaje de presupuesto de la Facultad por que representa las remuneraciones de los administrativos de la misma.

Director Victor Salas: Expresa que es relevante el desafío profesionalizar la gestión académica de las facultades, ya que eso es una demanda en aumento en materia de gestión universitaria actual.

Rector Rodrigo Vidal: Se refiere al presupuesto de infraestructura y la vinculación de este concepto con la Facultad de Humanidades.

Directora María Jesús Aguirre: Plantea y consulta sobre la posibilidad de realizar cursos vespertinos virtuales, en el contexto de existencia de variados programas de esta naturaleza en otras universidades, en consideración a las ventajas que ofrecen.

Rector Rodrigo Vidal: Hace presente que una eventual fuente de recursos puede provenir por concepto de desarrollo de educación continua.

Director Victor Salas: Felicita la exposición de la Decana Moyano y su equipo.

Se pasa al siguiente punto de tabla, consistente en la presentación de la Vicerrectoría de Finanzas y Logística. En primera instancia, se revisará el Balance general del Fondo Solidario periodo 2023 y el Presupuesto de gastos administrativos del Fondo Solidario período 2024.

La presentación es realizada por **don Wilson Jiménez, administrador del Fondo**, quien expone PPT.

Puesto en votación el Balance general del Fondo Solidario periodo 2023 y el Presupuesto de gastos administrativos del Fondo Solidario período 2024, este es aprobado por unanimidad por la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile.

Se continúa con la presentación de la Vicerrectoría de Finanzas y Logística, a través de la exposición de la **Vicerrectora Dra. Karina Arias** referente al plan para subsanar los riesgos identificados por la empresa auditora Deloitte en EE.FF. USACH, tema que se generó a propósito de la sesión en que la Junta aprobó los estados financieros 2023 de la Universidad.

La Vicerrectora presenta PPT, indicando detalladamente el plan de medidas que levanto la auditora Deloitte junto con las propuestas de trabajo y gestión que desde su Vicerrectoría ya



se están adoptando para hacer frente a estas observaciones. Deja a disposición de la Junta la presentación que ha expuesto con el detalle pertinente.

La Junta Directiva, por unanimidad, muestra su conformidad con el plan de trabajo presentado, a fin de salvar las observaciones levantadas por la auditora externa.

Vicerrectora Karina Arias: Reflexiona, a propósito de los sistemas que se utilizan en la Vicerrectoría, sobre el riesgo que muchas veces envuelve la migración entre sistemas, concretamente la eventual pérdida de datos, aspecto que siempre se debe precaver.

Presidente Gonzalo Salgado: Indica que es relevante que exista el suficiente personal administrativo para hacer frente a los nuevos desafíos y brechas detectadas por la auditora externa, a fin de mejorar la gestión en aquellos puntos críticos.

Finalmente, se pasa a la revisión del último punto de la tabla, esto es, la Elaboración del Reglamento en virtud del Artículo 3º Transitorio del nuevo Estatuto Orgánico, conforme al cual se elegirán los primeros dos integrantes académicos del Consejo Superior.

El punto es expuesto por el **Secretario General Francisco Zambrano**, quien da cuenta del estado de tramitación ante Contraloría General del nuevo estatuto orgánico de la universidad, el cual se encuentra en etapa final, a la espera de la toma de razón por parte del ente de control.

El Secretario General lee a los señores directores presentes la norma Tercera Transitoria del nuevo estatuto, que indica que será la Junta Directiva de la Universidad la que elaborará el Reglamento para la elección de los dos primeros integrantes del cuerpo académico que integrarán el futuro Consejo Superior de la Universidad. El tenor de la disposición es el siguiente:

Artículo tercero.- Dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación del presente Estatuto en el Diario Oficial, la actual Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile dictará el reglamento conforme al cual se elegirán los primeros dos integrantes académicos del Consejo Superior.

Se propone, por parte del Secretario, que la Junta defina la modalidad mediante la cual se dará cumplimiento a esta disposición, proponiendo que los equipos jurídicos de la Universidad asesoren a la Junta a fin que se redacte el reglamento referido, o bien, conformar una comisión de miembros de la Junta que trabajen preliminarmente dicho borrador con el equipo jurídico de la Universidad, para luego ser revisado y votado por toda la Junta.

Director Victor Salas: Expone que a su juicio dicho borrador debe ser aprobado previamente por el Consejo Académico, para luego pasar a votación y aprobación de la Junta Directiva.

Secretario General Francisco Zambrano: Indica que el nuevo estatuto contempla la redacción como una facultad privativa de la Junta Directiva, no obstante, no existiría



impedimento que se avizore para que el Consejo Académico tome conocimiento del reglamento y eventualmente haga observaciones a fin de tenerlas presente.

Directora Soledad Ramírez: Se suma a lo expuesto por el Director Salas, en orden a que eso pueda promover mayor difusión y participación de la comunidad universitaria en la redacción del Reglamento en comento.

Presidente Gonzalo Salgado: Sobre este punto, indica que, al no existir quórum en la sesión, tras el retiro anunciado de dos directores tras el término del punto de tabla anterior, no puede, de momento, tomarse una determinación a este respecto, ya que es relevante que estén todos los miembros de la Junta para estos efectos, por lo que el tema se tratará cuando se cuente con quórum completo de directores/as.

Siendo las 12.52 horas, se pone término a la sesión.



GONZALO SALGADO BARROS
Presidente



GUSTAVO VALDÉS PÉREZ
Secretario